

## ASISTENTES

Juan Estrada  
Tomas Oliver  
Francisco Olivares  
Gines Fuentes  
Francisco Anton  
Vicente M. Herranz  
Vicente Paya  
Francisco Almagro  
Juan Jose Bernabeu  
A. Valero  
Licente Alorca  
Licente Ruiz  
Edeliel Espla  
Juan Caudela  
Juan Valls  
Francisco Laso  
Pascual Martinez  
Francisco Roman  
Jesus Garrido  
Jose Bernabeu  
Miguel Marin  
Agapito Calera  
Manuel Garnera  
Miguel Gomez  
Francisco Azorin  
Francisco Garrido  
Jose A. Lebrero  
Ramon Beltran  
Jose Garcia  
Lequin Matas  
Fernando Ramos  
Ramon Herranz

En la ciudad de Alicante, siendo las veinte horas del día Veinticinco de Octubre de Dos mil cuatro, previa citación en plaza y forma, conforme a lo preceptuado en los Estatutos de la Comunidad, se reúne la Junta General Extraordinaria, en los locales de la Parroquia de San Juan Bautista y en segunda convocatoria por no alcanzar quórum suficiente en primera, bajo la presidencia de Dn. Juan Estrada Sausalvador y actuando como Secretario Dn. Francisco Antonio Olivares Seguí y los asistentes al margen relacionados. El Sr. Presidente da las gracias a los presentes por su asistencia, declarando abierta la sesión para deliberar y acordar conforme al preestablecido orden del día:

PRIMERO - Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta General Ordinaria de fecha Veintiocho de Mayo de Dos mil cuatro

Por el Secretario de la Junta se da lectura al acta de referencia que es aprobada por unanimidad de los presentes

Segundo : Informe de las gestiones realizadas para la venta del local social, sito en Pza. Navarro Rodrigo 8, entreplanta, de Alicante y para la compra a la mercantil Viviendas Multifamiliares Carmona S.L., del local de planta baja y entreplanta, del edificio sito en C. Alberola, 32, 34 de Alicante. Adopción de acuerdos

Por D. Francisco Olivares, se procede a informar a la Asamblea de las gestiones y negociaciones realizadas para la venta de la actual sede y la compra de una nueva, analizando los gastos fijos y estimativos de las operaciones, cuya relación se adjunta en el anexo 2º/

Raimundo Tetez.  
 Jose Garcia  
 Joaquin Matas  
 Juan A. Lopez  
 Patricio Almaraz  
 Jose Fernandez  
 Carlos Almaraz  
 Enrique Garcia  
 Juan J. Navarro  
 Emilio Olvera  
 Francisco Navarro  
 Jose Azeusi  
 Ovidio Nieto  
 Jose M. Rodriguez  
 Enrique Leon  
 Jose Tornel  
 Angel Sempere  
 Cecilio Alvarez  
 Gaspar Tomares  
 Rafael Garcia  
 Manuel Perez-Grojo  
 Jesus Garcia  
 Carlos Aracil  
 Manuel M. Verdú  
 Jose Azeusi  
 Juan Mateo  
 Miguel Martinez  
 Antonio Hernandez  
 Antonio Roldan  
 Antonio Aracil  
 Jose Tur  
 Francisco Gisbert

Tras un turno de palabra, en el que inter-  
 vienen los siguientes señores: D. Raimundo  
 Fernandez Ramos, D. Jose Azeusi, D. Emilio  
 Olvera, D. Juan Jose Bernabeu, D. Edeliel Epli,  
 D. Juan Valls, D. Francisco Olaso, D. Francisco  
 Roman y D. Antonio Hernandez, se adopta el  
 siguiente acuerdo, con cinco abstenciones, nin-  
 gun voto en contra y cincuenta y ocho votos  
 favorables:

VENDER a la CASA DE AHORROS DE MEDITERRANEO, el local social, sito en la Plaza de Navarro Rodrigo, número 8, entresplanta, de esta Ciudad (finca registral 20.695 del Registro de la Propiedad Número Dos de Alicante), por el precio de CUATROCIENTOS VEINTESEISMIL SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS (426.718,59€.)  
 Y COMPRAR a la mercantil VIVIENDAS UNIFAMILIARES CARMONA S.L., una parte -de unos doscientos cuarenta metros cuadrados de superficie, aproximadamente (que se segregará o, en todo caso, será el resto) -, del local de planta baja y entresplanta, del edificio sito en la calle Alberola, números 32, 34, de esta Ciudad (finca registral 56.229, del Registro de la Propiedad Número Dos de Alicante), por el precio de CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS TRES EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS Y para todo ello, FACULTAR al Presidente Don JUAN ESTRADA SANSALVADOR, para que comparezca ante Notario, y otorgue las correspondientes escrituras (tanto la de

la venta como de la compra), recibiendo o declarando recibido el precio, en la venta, y pagando el precio, en la compra, y con los demás pactos, cláusulas y condiciones que estime oportunos".

### TERCERO - Puntos y preguntas:

D. Juan José Bernabéu solicita la palabra para felicitar a la Junta Directiva por las gestiones realizadas y los resultados obtenidos, en igual sentido se pronuncian D. Fco. Almagro y D. José Azeusi.

D. Emilio Morca pregunta sobre la obligación de abonar las cuotas de socios. le contesta la mesa indicando que, según lo acordado en la anterior Junta se suspendió el cobro de cuotas hasta la apertura del nuevo local, a pesar de ello, abundantes socios han seguido abonando las cuotas de forma voluntaria, por lo que en los próximos meses y, teniendo en cuenta la situación económica se procederá a regularizar los pagos en una fecha que establecerá la Junta Directiva.

Y no habiendo uso de la palabra ninguno de los presentes, y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las veintinueve horas treinta minutos del mismo día en que comenzó, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

V.º B.º

EL PRESIDENTE

Juan Estrada San Salvador

EL SECRETARIO

Fco. Olivares Segura

Anexo 1

Venta del local Pza de Navarra Rodrigo, n° 28  
426.718'59

Compra del local c/ Alberola n° 32  
en cheque 209.152'21  
en efectivo 90.151'82  
Total 299.304'03  
Iva 16% (180.305'63) 28.848'58